## 4.9. EJE 9. EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

El cambio de paradigma de la movilidad, unido a la aparición de objetivos internacionales como la sostenibilidad, protección medioambiental, intermodalidad, etc., como ya se ha mencionado, hacen que el enfoque de las políticas del MITMA tenga que evolucionar de una política completamente inversora a una en la que se comparta la inversión con el liderazgo de la coordinación en la implementación de políticas transversales del transporte.

Para ello, serán necesarios una serie de cambios internos competenciales, organizativos y culturales dentro del Ministerio, así como cambios externos hacia la sociedad. Los cambios internos están orientados principalmente a conseguir una transformación digital completa, afianzando los canales de comunicación internos, que favorezcan una actividad más ágil y flexi-

ble. Los nuevos canales propuestos deben tratar de resolver las reticencias internas al cambio y a la innovación, así como fomentar la implicación del personal ministerial en tareas internacionales.

El cambio de paradigma suscitado debe venir acompañado necesariamente de una política comunicativa activa hacia la ciudadanía, así como de potenciar la presencia del Ministerio en el ámbito internacional (realizando un mayor papel de coordinación interadministrativa). Adicionalmente se deberá reforzar la **formación** de los empleados públicos en las nuevas capacidades, e iniciar un proceso de revisión y adaptación del sistema de selección, en colaboración con la Dirección General de Función Pública, de tal forma que se resuelvan las limitaciones de personal para afrontar una transformación digital completa, lo que redundará en la mejora de la gestión del conocimiento y en la puesta en valor de las capacidades del mejor activo del MITMA: las personas.

El Eje 9 es un eje interno del MITMA y, por tanto, sus líneas de actuación y medidas no se desarrollan en el Anexo 1.



74 75